



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 1 de 37

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 2 de 37

INDICE DE CONTENIDOS

	Página
Objetivo, Alcance, receptor del servicio, responsable, áreas involucradas.	3
Filosofía Institucional (Misión, Visión y Valores)	4
Introducción, Misión, Visión, Valores.	5
Organigrama.	6
Turnos y Horarios	7
Descripción de Funciones. <ul style="list-style-type: none">• Área de Alimentación y Nutrición• Coordinación Hospitalaria• Área de Consulta Externa• Personal en Formación	8
Descripción de Puestos.	11
Datos de la información generada.	35
Listado de símbolos, abreviaturas que se ocupan por el área.	36
Frente a la escases de recursos	37
Políticas de integridad d la confidencialidad de la información.	37

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 3 de 37

1. OBJETIVO.

Proporcionar al personal del Área de Alimentación y Nutrición así como a todos los profesionales de la salud de la organización, visitantes y/o autoridades correspondientes un instrumento en el que se describan los objetivos a corto, mediano y largo plazo del área de nutrición, así mismo se tenga un soporte referencial en cuanto al personal, responsabilidades y los turnos que les corresponden a cada uno, ese decir la estructura orgánica, para efectos de control interno, externo y supervisiones con las cuales se tengan que cumplir cabalmente.

2. ALCANCE.

El presente manual debe aplicarse dentro de todas las actividades que se desarrollen en el Área de Nutrición y Alimentación, y está al alcance de todo el personal profesional de la salud y/o administrativo ligado a la organización, personal de evaluación externa y/o auditores de certificación(es).

3. RECEPTOR DEL SERVICIO.

La organización integra el Área de Alimentación y Nutrición, con la finalidad de proporcionar un servicio completo e íntegro para los pacientes, personal clínico y no clínico del hospital, a la población en general, todo ello sujeto a principios científicos y éticos enmarcados en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y los estatus básicos de la organización.

4. RESPONSABLE.

Área de Alimentación y Nutrición.

5. ÁREAS INVOLUCRADAS.

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Dirección General CEMA.	Directora general.	
Área de alimentación y nutrición.	Nutriólogo	
Jefatura de enseñanza	Jefa de enseñanza.	
Administración.	Gerente administrativo.	
Recursos humanos	Gerente recursos humanos.	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 4 de 37

6.0 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

6.1 MISIÓN.

Otorgar servicios para el cuidado de la salud a la población de todas las edades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y al máximo desarrollo de sus capacidades, a través de la evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones, todo con un sólido sustento científico, tecnológico y ético, con base a las normas nacionales e internacionales vigentes así como programas de seguridad de atención al paciente.

6.2 VISIÓN.

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como uno de los mejores hospitales especializados en medicina del deporte y en las diferentes disciplinas que atienden los principales problemas de salud pública, con instalaciones, equipo, programas de vanguardia, personal capacitado y actualizado que brinde una atención de excelencia y sea líder de opinión.

6.3 VALORES.

1. 1. Compromiso
2. 2. Responsabilidad
3. 3. Respeto
4. 4. Solidaridad
5. 5. Honestidad
6. 6. Justicia y equidad
7. 7. Tolerancia
8. 8. Pasión
9. 9. Innovación
10. 10. Integridad
11. 11. Institucionalidad.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 5 de 37

7.INTRODUCCIÓN

Como respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo, que contenga la estructura orgánica, organigrama y descripción de funciones, el Área de Alimentación y Nutrición se elaboró el presente Manual de Organización, con el propósito de ser el marco de referencia para el desarrollo de las funciones y estructura orgánica de la misma y de las áreas que la integran. Asimismo, este manual pretende delimitar las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran su estructura, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito al área

8.MISIÓN

Proporcionar un servicio de atención confiable y oportuna para auxiliar en el diagnóstico de patologías clínicas a través del soporte nutricional adecuado necesario para la mejora de la salud y la participación de profesionales capacitados, sobre una base de ética profesional y alto compromiso con la calidad. Aplicando en toda actividad valores que enmarcan a la organización y participando en los pilares institucionales que nos rigen, siempre con una actitud de pasión por el servicio.

9.VISIÓN

Ser un Área que proporcione los servicios más especializados, otorgando una nutrición específica adecuada a cada patología y de alta calidad, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene, convirtiéndonos en el líder de la nutrición. Somos un área dedicada a la realización de análisis de composición corporal y nutrición; creamos fidelidad en nuestros clientes a través de una excelente atención, la pronta respuesta y confiabilidad en nuestros resultados.

10.VALORES

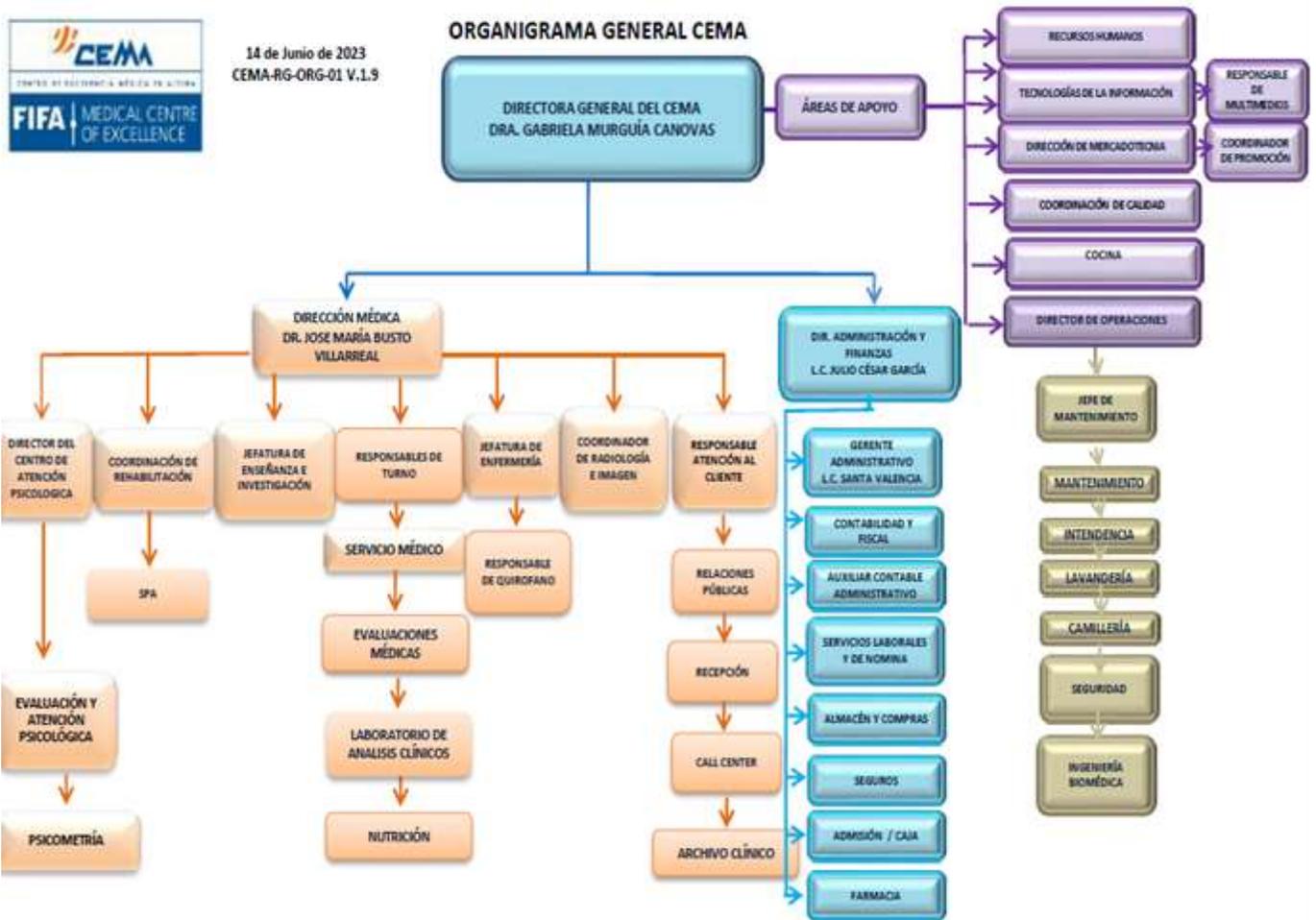
1. Ética
2. Calidad
3. Responsabilidad
- 4 Compromiso Social
- 5 Excelencia

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 6 de 37

11. ORGANIGRAMA

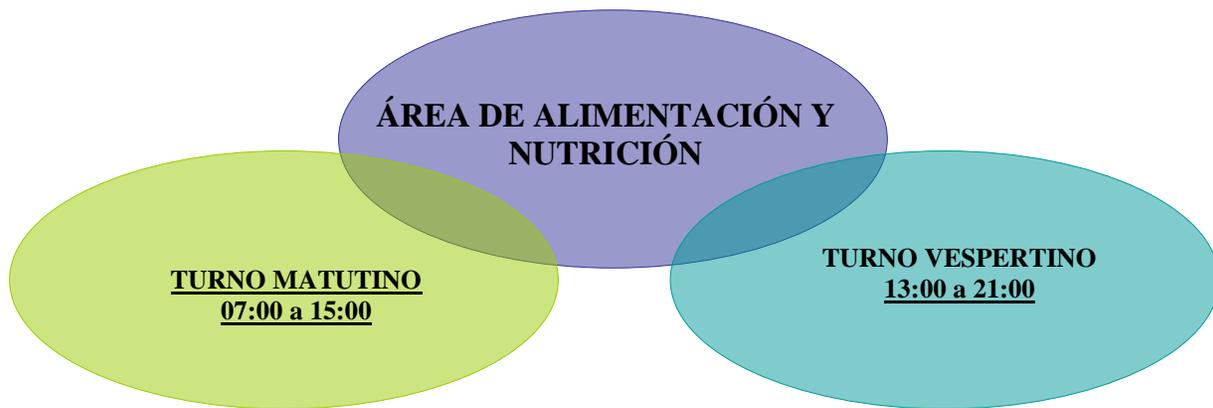


Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 7 de 37

12. TURNOS



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02 Página 8 de 37
	Versión: 7.0	

13. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ÁREA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

OBJETIVO

Lograr y mantener un estado de nutrición adecuado en cada uno de los pacientes, disminuyendo la estancia de hospitalización en conjunto con el equipo multidisciplinario, así como proporcionar una alimentación correcta a los colaboradores para un buen rendimiento dentro del Hospital

FUNCIONES

1. Organizar, distribuir y supervisar las actividades de las diferentes áreas integrantes del Área de Nutrición, a fin de otorgar la más alta calidad de atención, así como verificar que el personal permanezca en el desempeño de sus funciones con la finalidad de corroborar la permanencia y calidad del trabajo que realizan.
2. Asesorar a los servicios clínicos con la atención médico-nutricional de aquellos pacientes cuyas condiciones clínicas lo requiera, con el objeto de brindar información que permita una mejora en la salud de los pacientes.
3. Determinar y diseñar el Plan Nutricional del paciente según lo requiera en base a principios científicos, éticos, que oriente la práctica nutricional conforme a las necesidades específicas del paciente para la recuperación de la salud nutricional.
4. Realizar evaluaciones nutricionales previas a los pacientes en base a los indicadores clínicos, nutricionales, antropométricos y bioquímicos con la finalidad de aplicar el tratamiento adecuado al paciente.
5. Proponer las actividades de capacitación que se consideren necesarias, a fin de contribuir con el crecimiento del equipo profesional que integra el Área de Nutrición, para poder ofrecer un servicio de calidad.
6. Apegarse a las normas oficiales mexicanas aplicables en servicios de atención de salud y cumplir con estándares de calidad.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 9 de 37

7. Participación en diseño y actualización de manuales de operación del área.

HOSPITALARIA.

OBJETIVO

Proporcionar un tratamiento nutricional óptimo para el apoyo de la recuperación de la salud del paciente en el área hospitalaria.

FUNCIONES

8. Coordinar todos los procesos operativos y administrativos para el suministro de alimentos a pacientes, a fin de dar cumplimiento a la normativa de calidad, metas internacionales y seguridad en el paciente.
9. Participar en la atención médica de los pacientes en conjunto con el equipo interdisciplinario para otorgar un tratamiento integral e individualizado, identificando las necesidades nutricionales, con la finalidad de ayudar a su recuperación durante su estancia hospitalaria.
10. Verificar que el montaje de alimentos y la distribución de dietas, se realicen correctamente, para dar cumplimiento al plan nutricional elaborado para cada paciente.
11. Vigilar que cada paciente y/o su familiar reciban la orientación nutricional o tratamiento durante su estancia, a fin de que tengan conocimiento y sean partícipes en logro de los objetivos del tratamiento.
12. Integrar el formato de evaluación nutricional de cada paciente en su expediente clínico, con la finalidad de contar con un respaldo documental del seguimiento del tratamiento nutricional.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 10 de 37

AREA DE CONSULTA EXTERNA

Contribuir con el seguimiento y la continuidad del tratamiento nutricional de los pacientes ambulatorios que así lo soliciten.

FUNCIONES

13. Brindar a los usuarios del área de consulta externa de nutrición, un servicio de calidad.
14. Diagnosticar el estado nutricional del paciente, de acuerdo con los parámetros antropométricos, clínicos y bioquímicos, para conocer los indicadores adecuados del plan nutricional, con el objeto de establecer un tratamiento individualizado.
15. Proporcionar continuidad y seguimiento de la terapia nutricional a los pacientes canalizados de los servicios clínicos, procurando el restablecimiento del estado nutricional del mismo.
16. Actualizar y/o integrar el formato de evaluación nutricional al expediente clínico, a fin de contar con el respaldo documental del seguimiento del tratamiento nutricional.
17. Asesorar y elaborar programas educativos dirigidos a pacientes y/o familiares, en materia de nutrición, con la finalidad de involucrarlos en el tratamiento nutricional y dar a conocer los beneficios de una adecuada alimentación.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 11 de 37

PERFIL DE PUESTOS

Puesto	Nutriólogo Turno matutino
Departamento / Área	Nutrición
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Dirección medica
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización:
JUNIO 2023



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Indistinto	EDAD: 25 a 45 Años
ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input checked="" type="checkbox"/> Indistinto	IDIOMAS: <input checked="" type="checkbox"/> Inglés 50 % mínimo <input type="checkbox"/> Francés ___% mínimo <input type="checkbox"/> Alemán ___% mínimo <input checked="" type="checkbox"/> Español 100% <input type="checkbox"/> Otro: _____ % mínimo <input type="checkbox"/> No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Carrera técnica o comercial <input checked="" type="checkbox"/> Licenciatura	GRADO DE AVANCE: <input type="checkbox"/> Carrera trunca <input type="checkbox"/> Pasante <input type="checkbox"/> Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Carrera: Licenciatura en Nutrición	EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: 1 año en puesto similar Área específica: Nutrición

Elaboró L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	Autorizó DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	--	--

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 13 de 37

DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Puesto	Nutriólogo Turno matutino
Departamento / Área	Nutrición
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Dirección medica
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.
Unidad de Negocio	CEMA

Última
Actualización:
Junio 2023



PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Proporcionar un tratamiento nutricional óptimo para el apoyo de la recuperación de la salud del paciente en el área hospitalaria.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

1. Coordinar todos los procesos operativos y administrativos para el suministro de alimentos a pacientes, a fin de dar cumplimiento a la normativa de calidad, metas internacionales y seguridad en el paciente.
2. Participar en la atención médica de los pacientes en conjunto con el equipo interdisciplinario para otorgar un tratamiento integral e individualizado, identificando las necesidades nutricionales, con la finalidad de ayudar a su recuperación durante su estancia hospitalaria.
3. Verificar que el montaje de alimentos y la distribución de dietas, se realicen correctamente, para dar cumplimiento al plan nutricional elaborado para cada paciente.
4. Vigilar que cada paciente y/o su familiar reciban la orientación nutricional o tratamiento durante su estancia, a fin de que tengan conocimiento y sean partícipes en logro de los objetivos del tratamiento.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 14 de 37

5. Integrar el formato de evaluación nutricional de cada paciente en su expediente clínico, con la finalidad de contar con un respaldo documental del seguimiento del tratamiento nutricional.
6. Brindar a los usuarios del área de consulta externa de nutrición, un servicio de calidad.
7. Diagnosticar el estado nutricional del paciente, de acuerdo con los parámetros antropométricos, clínicos y bioquímicos, para conocer los indicadores adecuados del plan nutricional, con el objeto de establecer un tratamiento individualizado.
8. Proporcionar continuidad y seguimiento de la terapia nutricional a los pacientes canalizados de los servicios clínicos, procurando el restablecimiento del estado nutricional del mismo.
9. Actualizar y/o integrar el formato de evaluación nutricional al expediente clínico, a fin de contar con el respaldo documental del seguimiento del tratamiento nutricional.
10. Asesorar y elaborar programas educativos dirigidos a pacientes y/o familiares, en materia de nutrición, con la finalidad de involucrarlos en el tratamiento nutricional y dar a conocer los beneficios de una adecuada alimentación.
11. Apego a las Metas Internacionales para seguridad del Paciente (MISP).
12. Responder el cuestionario de cultura de seguridad del paciente en los periodos definidos por la organización. (MCI.1.1 - AESP.8).
13. Identificar y notificar eventos adversos, centinela o cuasifallas cuando corresponda. (QPS 4 - AESP7)
14. Participación como asistente en el calendario del programa anual de capacitación (SQE 10)
15. Cumplir los procesos de seguridad que permiten el acceso a los datos y la información autorizados (MCI 3).

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 15 de 37

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
*****	Manual organizacional del área de alimentación y nutrición.	Proporcionar un instrumento en el que se describan las funciones, la estructura orgánica, para efectos de control interno, externo y supervisiones con las cuales se tengan que cumplir cabalmente.
CEMA-MN-NU-5	Manual de procedimientos del área de alimentación y nutrición.	Proporcionar un instrumento en el cual se puedas establecer la dieta más adecuada para cada paciente.
CEMA-MN-NU-4	Manual de dietas para consultas de nutrición.	Proporcionar un instrumento en el que se describan las funciones, la estructura orgánica, para efectos de control interno, externo y supervisiones con las cuales se tengan que cumplir cabalmente.
CEMA-MN-CC-1	Manual de operaciones de cocina.	Establecer los procesos de operación.
*****	Procedimiento de evaluación de servicios subrogados	Definir la manera en la que deberán operar dichos servicios.

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 16 de 37

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPOSITO
Internas	Centro de Formación Pachuca CUFCD. Personal del Grupo, Servicios médicos, Áreas técnicas y físicas,	Promoción de la salud. Atención tratamiento y seguimiento nutricional
Externas	Encargados de comedor Secretaria y dependencia reguladora distintivo H Promotora del Club Pachuca Fuerzas básicas	Promoción y supervisión de distintivo H, supervisión de consumo de alimentos a usuarios de comedor universitario y análisis de muestras de alimentos, Mediciones antropométricas a equipos profesionales supervisión de menú y comedor y evaluaciones antropométricas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 17 de 37

MANEJO DE RECURSOS.

Valor/Calificación: *Aceptable (A)* *Sobresaliente (S)* *Deficiente (D)*

<u>CONOCIMIENTOS</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>EXPERIENCIA</u>	<u>CALIFICACION</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Impresora - Teléfono - Inbody 720 - Bascula con estadímetro - Fit mate Pro - Equipo antropométrico - Distintivo H 		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y manejo de grupo, Impartición de pláticas, mediciones antropométricas grupales, supervisión de comedores industriales y elaboración de menú grupal 	
<u>ESCOLARIDAD</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>EDAD</u>	<u>CALIFICACION</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición (título y cedula) 		<ul style="list-style-type: none"> - DE 25 A 35 AÑOS 	
<u>HABILIDADES</u>	<u>CALIFICACION</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Comunicación - Actitud de Servicio - Trabajo en equipo - Analítico - Proactivo 			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 18 de 37

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
15:00hrs	Salida de labores

Martes	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
15:00hrs	Salida de labores

Miércoles	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
15:00hrs	Salida de labores

Jueves	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
15:00hrs	Salida de labores

Viernes	
Hora	Actividad
7:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
15:00hrs	Salida de labores

Sábado	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales de acuerdo al rol establecido
14:00hrs	Salida de labores

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 19 de 37

PERFIL DE PUESTOS

Puesto	Nutriólogo turno vespertino
Departamento / Área	Nutrición
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Dirección medica
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.
Unidad de Negocio	CEMA

Última
Actualización:
MARZO 2022



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

SEXO: () Femenino () Masculino (x) Indistinto	EDAD: 25 a 40 Años
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado (x) Indistinto	IDIOMAS: (x) Inglés 50 % mínimo () Francés ___% mínimo () Alemán ___% mínimo (x) Español 100% () Otro: _____ % mínimo () No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Normal () Carrera técnica o comercial (x) Licenciatura () Técnico superior () Especialidad () Maestría () Doctorado () No Aplica	GRADO DE AVANCE: () Carrera trunca () Pasante () Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Carrera: Licenciatura en Nutrición	EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: 1 año en puesto similar Área específica: Nutrición

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 20 de 37

Carrera(s) detallada(s):	Otro:
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí (x) No ()	HORARIO DE TRABAJO Diurno () Vespertino (x) Nocturno () Mixto ()

CAPACIDADES PARA EL PUESTO

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	x			
	Liderazgo	x			
	Trabajo en equipo	x			
	Negociación	x			
Técnicas	Control de Grupo	x			
	Liderazgo de Grupo	x			
	Facilidad de Palabra	x			
	Negociador	x			
	Manejo de Controles	x			
Operativas	Control de Tiempos	x			
	Cultura de la Prevención	x			
	Capacidad de Escuchar	x			
	Organizado	x			
	Presentable	x			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 21 de 37

DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Puesto	Nutriólogo turno vespertino
Departamento / Área	Nutrición.
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	0
Dirección Responsable	Dirección medica
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización:
MARZO 2022



PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Proporcionar un tratamiento nutricional óptimo para el apoyo de la recuperación de la salud de los pacientes dentro del hospital, así como Contribuir con el seguimiento y trabajo del área de Nutrición dentro de los diferentes comedores institucionales.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1 Coordinar procesos operativos y administrativos para el suministro de alimentos a pacientes, a fin de dar cumplimiento a la normativa de calidad, metas internacionales y seguridad en el paciente.
- 2 Participar en la atención médica de los pacientes en conjunto con el equipo interdisciplinario para otorgar un tratamiento integral e individualizado, identificando las necesidades nutricionales, con la finalidad de ayudar a su recuperación durante su estancia hospitalaria.
- 3 Verificar que el montaje de alimentos y la distribución de dietas, se realicen correctamente, para dar cumplimiento al plan nutricional elaborado para cada paciente.
- 4 Vigilar que cada paciente y/o su familiar reciban la orientación nutricional o tratamiento durante su estancia, a fin de que tengan conocimiento y sean partícipes en logro de los objetivos del tratamiento.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 22 de 37

- 5 Integrar el formato de evaluación nutricional de cada paciente en su expediente clínico, con la finalidad de contar con un respaldo documental del seguimiento del tratamiento nutricional.
- 6 Apego a las Metas Internacionales para seguridad del Paciente (MISP).
- 7 Responder el cuestionario de cultura de seguridad del paciente en los periodos definidos por la organización. (MCI.1.1 - AESP.8).
- 8 Identificar y notificar eventos adversos, centinela o cuasifallas cuando corresponda. (QPS 4 - AESP7)
- 9 Participación como asistente en el calendario del programa anual de capacitación (SQE 10)
- 10 Cumplir los procesos de seguridad que permiten el acceso a los datos y la información autorizados (MCI 3).
- 11 Evaluar, diseñar e implementar planes alimentarios acordes a las características del individuo sano y enfermo o a las necesidades detectadas de los integrantes de las diferentes poblaciones.
- 12 Aplicar el proceso administrativo en el servicio de alimentos dentro de los comedores institucionales
- 13 Intervenir en el manejo higiénico de la materia prima y productos alimenticios, en la distribución y conservación de los mismos.
- 14 Participar activamente en procesos de merma, devoluciones y acomodos con el objetivo de optimizar recursos.
- 15 Participar en los Programas de control sanitario en los servicios alimentarios así como en situaciones de emergencia por contingencia y desastres.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 23 de 37

PROCESOS / PROCEDIMIENTOS QUE APLICAN AL PUESTO (Directos e Indirectos):

Clave	Proceso / Procedimiento	Objetivo
*****	Manual organizacional del área de alimentación y nutrición.	Proporcionar un instrumento en el que se describan las funciones, la estructura orgánica, para efectos de control interno, externo y supervisiones con las cuales se tengan que cumplir cabalmente.
CEMA-MN-NU-5	Manual de procedimientos del área de alimentación y nutrición.	Proporcionar un instrumento en el cual se puedas establecer la dieta más adecuada para cada paciente.
CEMA-MN-NU-4	Manual de dietas para consultas de nutrición.	Proporcionar un instrumento en el que se describan las funciones, la estructura orgánica, para efectos de control interno, externo y supervisiones con las cuales se tengan que cumplir cabalmente.
CEMA-MN-CC-1	Manual de operaciones de cocina.	Establecer los procesos de operación.
*****	Procedimiento de evaluación de servicios subrogados	Definir la manera en la que deberán operar dichos servicios.

Estos Procesos / Procedimientos No limitan el accionar del personal con las necesidades de la Institución.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 24 de 37

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPOSITO
Internas	Centro de Formación Pachuca CUFCD. Personal del Grupo, Servicios médicos, Áreas técnicas y físicas,	Promoción de la salud. Atención tratamiento y seguimiento nutricional
Externas	Encargados de comedor Secretaria y dependencia reguladora distintivo H Promotora del Club Pachuca Fuerzas básicas	Promoción y supervisión de distintivo H, supervisión de consumo de alimentos a usuarios de comedor universitario y análisis de muestras de alimentos, Mediciones antropométricas a equipos profesionales supervisión de menú y comedor y evaluaciones antropométricas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 25 de 37

MANEJO DE RECURSOS.

Valor/Calificación: Aceptable (A) Sobresaliente (S) Deficiente (D)

<u>CONOCIMIENTOS</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>EXPERIENCIA</u>	<u>CALIFICACION</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Impresora - Teléfono - Inbody 720 - Bascula con estadímetro - Fit mate Pro - Equipo antropométrico - Distintivo H 		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y manejo de grupo, Impartición de pláticas, mediciones antropométricas grupales, supervisión de comedores industriales y elaboración de menú grupal 	
<u>ESCOLARIDAD</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>EDAD</u>	<u>CALIFICACION</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición (título y cedula) 		<ul style="list-style-type: none"> - DE 25 A 40 AÑOS 	
<u>HABILIDADES</u>	<u>CALIFICACION</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Comunicación - Actitud de Servicio - Trabajo en equipo - Analítico - Proactivo 			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 26 de 37

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
13:00hrs	Entrada a laborar
13:01hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
21:00hrs	Salida de labores

Martes	
Hora	Actividad
13:00hrs	Entrada a laborar
13:01hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
21:00hrs	Salida de labores

Miércoles	
Hora	Actividad
13:00hrs	Entrada a laborar
13:01hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
21:00hrs	Salida de labores

Jueves	
Hora	Actividad
13:00hrs	Entrada a laborar
13:01hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
21:00hrs	Salida de labores

Viernes	
Hora	Actividad
13:00hrs	Entrada a laborar
13:01hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
21:00hrs	Salida de labores

Domingo	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Funciones laborales en espacio de oficina / atención a reuniones programadas / Atención a pacientes/ Supervisión del servicio de alimentación de los distintos comedores institucionales
16:00hrs	Salida de labores

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02 Página 27 de 37
	Versión: 7.0	

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Puesto	Alumnos en Formación (Prácticas Profesionales y Servicio Social)
Departamento / Área	Nutrición
Reporta a:	Coordinador del Área de Alimentos y Nutrición
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	
Dirección Responsable	Dirección medica
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización:
Junio 2023



REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.

SEXO: () Femenino () Masculino (x) Indistinto	EDAD: 20 a 45 Años
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado (x) Indistinto	IDIOMAS: (x) Inglés 50 % mínimo () Francés ___% mínimo () Alemán ___% mínimo (x) Español 100% () Otro: _____ % mínimo () No Aplica
NIVEL DE ESTUDIOS: () Primaria () Técnico superior () Secundaria () Especialidad () Bachillerato () Maestría () Normal () Doctorado () Carrera técnica o comercial () No Aplica (x) Licenciatura	GRADO DE AVANCE: () Carrera trunca () Pasante () Titulado
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: (anexo 1) Área general: Carrera: Licenciatura en Nutrición Carrera(s) detallada(s):	EXPERIENCIA LABORAL (anexo 2) Área general: Área específica: Nutrición Otro:
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR Sí (x) No ()	HORARIO DE TRABAJO Diurno () Vespertino () Nocturno ()

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 28 de 37

Mixto (x)

CAPACIDADES PARA EL PUESTO

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	x			
	Liderazgo	x			
	Trabajo en equipo	x			
	Negociación	x			
Técnicas	Control de Grupo	x			
	Liderazgo de Grupo	x			
	Facilidad de Palabra	x			
	Negociador	x			
	Manejo de Controles	x			
Operativas	Control de Tiempos	x			
	Cultura de la Prevención	x			
	Capacidad de Escuchar	x			
	Organizado	x			
	Presentable	x			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 29 de 37

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Puesto	Alumnos en Formación (Prácticas Profesionales y Servicio Social)
Departamento / Área	Coordinación Hospitalaria
Reporta a:	Coordinador del Área de Alimentos y Nutrición
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	
Dirección Responsable	
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.
Unidad de Negocio	CEMA

Última Actualización:
MARZO 2022



PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Aplicar y reforzar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sustentados en las ciencias exactas, biológicas, económicas administrativas, de la nutrición y de las ciencias sociales y humanísticas; así como con la capacidad para actuar con profesionales de diferentes disciplinas, con apertura para conocer los avances en los diferentes campos del conocimiento. Se trabaja en torno a problemáticas, lo que permite la intersección de varias disciplinas y hace del proceso enseñanza-aprendizaje un anclaje con la realidad de la prevención, atención y seguimiento nutricional.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

16. Evaluar, diseñar e implementar planes alimentarios acordes a las características del individuo sano y enfermo o a las necesidades detectadas.
17. Participar en los Programas de control sanitario en los servicios alimentarios así como en situaciones de emergencia por contingencia y desastres.
18. Aplicar el proceso administrativo en el servicio de alimentos.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 30 de 37

19. Intervenir en el manejo higiénico de la materia prima y productos alimenticios, en la distribución y conservación de los mismos.
20. Participar activamente en procesos de merma, devoluciones y acomodados con el objetivo de optimizar recursos.
21. Participar en la formación y capacitación de recursos humanos en el área de la Nutrición.
22. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación encaminados a mejorar el estado nutricional de la población.
23. Apego a las Metas Internacionales para la seguridad del Paciente (MISP)
24. Participación como asistente en el calendario del programa anual de capacitación (SQE 10)
25. Cumplir los procesos de seguridad que permiten el acceso a los datos y la información autorizados (MCI 3)

PARTICIPACIÓN Y APOYO A OTROS PROCESOS:

ÁREAS	CONTACTOS	PROPÓSITO
Internas	Centro de Formación Pachuca CUFCD. Personal del Grupo, Servicios médicos, Áreas técnicas y físicas,	Promoción de la salud. Atención tratamiento y seguimiento nutricional
Externas	Encargados de comedor Secretaría y dependencia reguladora distintivo H Promotora del Club Pachuca Fuerzas básicas	Promoción y supervisión de distintivo H, supervisión de consumo de alimentos a usuarios de comedor universitario y análisis de muestras de alimentos, Mediciones antropométricas a equipos profesionales supervisión de menú y comedor y evaluaciones antropométricas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 31 de 37

MANEJO DE RECURSOS

Valor/Calificación: *Aceptable (A)* *Sobresaliente (S)* *Deficiente (D)*

<u>CONOCIMIENTOS</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>EXPERIENCIA</u>	<u>CALIFICACION</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Impresora - Teléfono - Inbody 720 - Bascula con estadímetro - Fit mate Pro - Equipo antropométrico - Distintivo H - 		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y manejo de grupo, Impartición de pláticas, mediciones antropométricas grupales, supervisión de comedores industriales y elaboración de menú grupal 	
<u>ESCOLARIDAD</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>EDAD</u>	<u>CALIFICACION</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición (título y cedula) 		<ul style="list-style-type: none"> - DE 25 A 35 AÑOS 	
<u>HABILIDADES</u>	<u>CALIFICACION</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo - Comunicación - Actitud de Servicio - Trabajo en equipo - Analítico - Proactivo 			

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 32 de 37

HORARIO TIPO DE TRABAJO DEL PUESTO:

Lunes	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Martes	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Miércoles	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Jueves	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 33 de 37

Viernes	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Sábado	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Domingo.	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada
hrs	Actividades de Oficina / Supervisión del Servicio de Alimentación / Elaboración de Planes de Alimentación / Participar en capacitación y formación de recurso humano en al ámbito hospitalario.
22:00hrs	Salida

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 34 de 37

DATOS DE LA INFORMACIÓN GENERADA.

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACION	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CODIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACION UNICA	ACCESO
Tamizaje Nutricional Adulto	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-NU-TNA-17	Área Medica
Tamizaje Nutricional Pediátrico	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-NU-TNP-16	Área Medica
Tarjeta de Prescripción	No Aplica	Área de Enfermería	No aplica	Área Medica
Historia Clínica Básica Nutricional Adulto	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-UN-HN-01	Área Medica
Historia Clínica Básica Nutricional Pediátrica	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-UN-HNP-09	Área Medica
Hoja de Bienvenida	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-UN-HB-06	Área Medica
Historia Clínica Nutricional Especializada Adulto	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-UN-HNEA-08	Área Medica
Historia Clínica Nutricional Especializada Pediátrico	5 años	Expediente Clínico	CEMA-RG-UN-HNPE-07	Área Medica
Formato de Solicitud de Alimentos	1 año	Área de alimentos y Nutrición	CEMA-RG-UN-SA-03	Área Medica
Informe Diario de Consultas	NO APLICA	Enfermería	Agenda HISTOCLIN	Área Medica
Evaluación Nutricional Completa Pediátrica	5 años	Área de Alimentos y Nutrición	CEMA-RG-UN-HNP-09	Área Medica
Evaluación Nutricional Completa Adulto	5 años	Área de Alimentos y Nutrición	CEMA-RG-UN-HN-01	Área Medica
Formato de Plan de Alimentación	NO APLICA	Área de Alimentos y Nutrición	CEMA-RG-UN-PA-05	Área Medica

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 35 de 37

LISTADO DE SÍMBOLOS, ABREVIATURAS QUE SE OCUPAN POR EL AREA

Se definen a partir de la **Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, versión oficial vigente (CIE-10)**.

Clave:
NOM-024-SSA3-2012

Organización de Origen:
Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE). Dirección General de Información en Salud (DGIS).

Criterios Clave Para su Uso:
La CIE-10 NO sustituye el texto diagnóstico introducido por el médico, por lo que ambos deben registrarse. Deben observarse los criterios de inclusión y exclusión para cada código. Todas las instrucciones para el uso y aplicación de la CIE-10 se encuentran en el volumen 2, el cual contiene reglas, notas, etc.

Propósito(s) del Catálogo en los Sistemas:
Registrar diagnósticos, causas de defunción, motivos de consulta, afecciones.

Última Actualización
Junio 2019

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 36 de 37

Empty content area for the manual.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION (SQE.4)

Departamento / Área: Alimentación y Nutrición	Vigente a partir de: Junio 2023	Clave: CEMA-MN-NU-MO-02
	Versión: 7.0	Página 37 de 37

FRENTE A LA ESCASES DE RECURSOS

RECURSO	ACCION INMEDIATA	ACCION PROGRAMADA
HUMANO	Notificación a RH.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de personal nuevo.
MATERIAL	Notificación, y solicitud de apoyo al área correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por medio de requisición. Programación y estatus de compra.
ESTRUCTURAL	Notificación, y solicitud de apoyo al área correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de orden de servicio para programación de reparación de daño estructural.

POLITICAS DE INTEGRIDAD DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La organización ha definido que ante un incumplimiento y/o violación de la política de integridad se aplicará las medidas correspondientes con base a las políticas institucionales.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.N. KATYA REYES ESCAMILLA NUTRIÓLOGA DE CEMA	DR. JOSÉ MARÍA BUSTO VILLAREAL DIRECTOR MÉDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA